REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

REPOBLACIÓN FORESTAL BALENCIAGA PARA SUMIDERO DE CARBONO EN EL MUP 122 "LA MATA" EN QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA).

TITULAR: **BALENCIAGA S.A.**

Código: 2023-b198 **Tipo de proyecto:** Cambio de uso de suelo





Breve descripción:	Plantación pluriespecífica en Monte de Utilidad Pública.

Localización:	Quintanilla de las Torres (Palencia)	**Superficie del proyecto:**	21,20 ha
Fecha de inicio de proyecto:	01/06/2022	**Periodo de permanencia:**	40 años
Uso del suelo en 1990:	Cultivos	Uso del suelo al inicio del proyecto:	Cultivos

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:	9.211 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía:**	167 t CO_2
Absorciones disponibles[1]:	Ver listado de proyectos de absorción		
Absorciones retiradas del proyecto:	Ver listado de compensaciones		

Otros beneficios ambientales y/o sociales:	Desarrollo de cobertura arbórea, aumento de la biodiversidad, aumento de la capacidad de carga y la conectividad de los hábitats forestales, favorecimiento de la dispersión vegetal autóctona, mejora de las condiciones edáficas, fomento del empleo rural y mejora paisajística del entorno y de la valoración agraria.

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

El promotor de este proyecto es la empresa Balenciaga, S.A. El proyecto ha sido redactado por Reforestum Corp, S.L. y se ha desarrollado en el Monte de Utilidad Pública nº122 "La Mata", propiedad de la Junta Vecinal de Quintanilla de las Torres, con un convenio con la Junta de Castilla y León.

La zona

La zona de actuación se ubica en la ladera norte del Monte Bernorio, un privilegiado e histórico entorno que forma el Monte de Utilidad Pública nº 122. Este paisaje se configura como un mosaico de parcelas agrícolas con grandes extensiones de vegetación natural de una gran biodiversidad. Esta vegetación se ve dominada por rebollares de *Quercus pyrenaica* que a partir de los 1.000 m.s.n.m. se ven acompañados por pinos silvestres (*Pinus sylvestris*). Multitud de especies de frondosas se pueden encontrar en la zona, como otras quercíneas (*Quercus faginea, Quercus ilex, Quercus petraea, Quercus robur*), sauces (*Salix atrocinerea, Salix aurita, Salix cantábrica, Salix purpurea*), arces (*Acer campestre*), hayas (*Fagus sylvatica*), álamos temblones (*Populus tremula*) o fresnos (*Fraxinus angustifolia*), que se ven acompañados de matorrales muy diversos compuestos por cistáceas (*Cistus albidus, Cistus salviifolius, Halimium lasianthum, Halimium umbellatum, Helianthemum apenninum, Helianthemum nummularium, Helianthemum oelandicum, Helianthemum salicifolium*), fabáceas (*Cytisus cantabricus, Cytisus multiflorus Cytisus scoparius, Genista anglica, Genista florida, Genista hispanica, Genista micrantha, Genista pilosa, Genista scorpius, Ulex gallii*), ericáceas (*Calluna vulgaris, Erica arborea, Erica australis, Erica cinerea, Erica scoparia, Erica tetralix, Erica umbellata, Erica vagans*) y ramnáceas (*Rhamnus alpina, Rhamnus cathartica, Rhamnus pumila, Rhamnus saxatilis*) entre las 670 especies vegetales que se citan en la zona.

La plantación

Los trabajos de plantación consistieron en la instalación de plántulas de 10 especies (*Quercus pyrenaica, Quercus petraea, Crataegus monogyna, Prunus avium, Prunus spinosa, Sorbus aria, Sorbus aucuparia, Fraxinus angustifolia, Malus sylvestris, Acer campestre*) en mezcla íntima y proporción variable, a lo que se añade un rodal de cedro (*Cedrus atlantica*). Con una densidad inicial de 1.100 pies /ha y marco de 3 x 3 metros, se realizó previamente un subsolado doble con profundidad de al menos 50 centímetros. Durante la ejecución se respetó la posible regeneración natural de árboles o arbustos en zonas que presenten vegetación leñosa de forma aislada. La existencia en la zona de herbívoros hizo indispensable la colocación de protectores de 60 cm de altura, sujetos mediante un tutor de madera de acacia de 80 cm de altura, sobre el 50 % de las plantas del rodal (correspondientes a las especies más sensibles al ramoneo: Quercus pyrenaica, Quercus petraea, Fraxinus angustifolia y Malus sylvestris). A lo largo de las tres anualidades posteriores a la repoblación inicial, se realizarán labores de mantenimiento, consistentes en reposiciones de marras y escardas manuales para reducir la competencia herbácea, así como recolocación y sujeción de protectores caídos o perdidos. A la hora de replantar es importante la realización de una escarda previa, de 1 x 1 metros, alrededor de la planta, para evitar competencia con abundante vegetación herbácea desde el momento inicial.

Datos de contacto: Reforestum Corp S.L.
Diego Sanz Prieto
Email: diego@reforestum.com
https://es.reforestum.com/